



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2011

RES.H.Nº 1505-11

Expte.No. 5008/11-

VISTO:

La nota No.3587 mediante la cual los Profs. Amelia Royo, Rafael Gutiérrez y Lucila Lastero solicitan se declare de interés académico la charla a cargo de la escritora Ana Gloria Moya a propósito de la novela *Cielo de tambores* y la historia de Belgrano; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento se desarrollará el día 10 de noviembre del corriente año en esta Facultad;

QUE su realización se encuentra prevista dentro de las actividades de extensión de la cátedra de Literatura Argentina y puede resultar de particular interés para estudiantes de Letras e Historia pero también para los de otras carreras, en tanto la temática de la novela recupera momentos de la etapa de la independencia;

QUE la Escuela de Letras y la Dirección del Instituto "Luis Emilio Soto", avalaron la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, consideró que la actividad amerita el otorgamiento del aval académico de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR y declarar de interés académico la realización de la Charla a cargo de la escritora Ana Gloria MOYA a propósito de la novela *Cielo de tambores* y la historia de Belgrano, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre del año en curso en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la disertante, Escuelas de Letras e Historia y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.